

HORARIO GENERAL DEL CENTRO CURSO 2018-2019

El IES Santa Clara tiene organizado el horario escolar en dos tramos: diurno, vespertino-nocturno.

- **Diurno:** en periodos lectivos de 55 minutos de las 8:30 a las 14:20, con un periodo de recreo de 11:10 a 11:40.
- **Vespertino-nocturno :** en periodos lectivos de 50 minutos de 15:00 a 21:45, con un periodos de recreos de 17:30 a 18:00

El horario general del centro fue revisado y modificado por el Consejo Escolar en su reunión de los primeros días de julio de 2017 para lo que se tomo en consideración la necesidad de adaptarse a las nuevas demandas educativas, de los alumnos y sus familias y los análisis realizados en las reuniones de Claustro y de la CCP en la que se analiza el funcionamiento general del Centro y se realizan aportaciones a la evaluación general del funcionamiento del Instituto.

En la reunión del Claustro del mes de septiembre, se establecen los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, los cuales pueden resumirse en:

- Escalonamiento horario de las clases de las diferentes asignaturas a lo largo de la semana.
- Evitar varios días de la misma asignatura en periodos lectivos finales.
- Colocar la Educación Física cercana a recreos o final de la jornada.
- Mezclar itinerarios y bachilleres con el fin de responder a las demandas de los alumnos.
- Intentar respetar las peticiones de los Departamentos Didácticos a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en cuanto al agrupamiento horario y las prácticas de laboratorio.
- Tanto en Formación Profesional como en Bachillerato Nocturno, flexibilizar el horario lo máximo posible con el fin de compatibilizar el mayor número de asignaturas/módulos.